

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessin, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 25 DE ABRIL DE 1874.

Número 1518.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

CONFESIONES.

La conducta noble y patriótica del señor Castelar ha merecido siempre nuestros más sinceros elogios. Su carta á *La Discusión* es un documento importante, cuyas declaraciones son la necesaria consecuencia de su experiencia política, de desengaños que la práctica le ha proporcionado y de la conducta justificada y noble que ha marcado á su partido desde las esferas del poder y que mereció nuestros plácemes, como en otro tiempo sus predicaciones y sus doctrinas habían merecido advertencias leales de parte de adversarios políticos más previsores y tan amantes de su patria como el ilustre orador, abecado al principio de su carrera por utópicas teorías.

Ya en el último notable discurso pronunciado en la Cámara, y que juzgamos con entera imparcialidad, había el señor Castelar consignado las mismas conclusiones y demostrado iguales sentimientos que en esta importante carta, dada á luz en momentos bien críticos para el porvenir del país y para la causa de la libertad. Esta carta y aquel discurso son una defensa brillante de la política de reparación del orador ilustre y el ataque más rudo á la política de utopías inverosímiles y de aventuras sangrientas, que es la causa única de la reacción que se ha engendrado en los ánimos más exaltados y del peligro que han corrido las instituciones más venerandas.

Al oponer su nueva doctrina á la doctrina que fué el credo de los republicanos españoles, esplana ideas que son la base eterna de la política liberal y el fundamento inquebrantable de los principios conservadores, superiores á toda forma política é independientes de todo mequinismo espíritu de bandería.

Así, al estudiar las críticas circunstancias por que atravesamos consigna que los partidos no deben «suscitar ninguna política ardiente capaz de distraer la atención pública del único asunto que puede y debe dignamente ocuparla, de la guerra del Norte, en que se libra hoy la suerte de nuestras libertades.» No hemos defendido nosotros con frase tan elocuente y tan viva la necesidad de la tregua del silencio, cuya bandera levantamos.

Así también marca la necesidad de que todos los partidos sirvan la causa del orden y la causa de la paz como fundamento necesario de las libertades públicas. Nuestro partido ha defendido constantemente estas ideas, y á verlas apoyadas por la elevada inteligencia del hombre más notable del partido republicano, sentimos la mas viva complacencia, porque es hoy apostól del orden y de la paz el que siempre, con la energía de su frase y el ardiente sentimiento de su alma, supo arrastrar y convencer

á las masas seducidas ó engañadas por los fanáticos ó traidores.

No hay refutación por enérgica y vigorosa que sea del sistema federal, que pueda compararse á la refutación, á la vez práctica y doctrinal del que, como presidente del Poder ejecutivo, practicó una política vigorosamente conservadora, y hoy, en la patriótica abstención que voluntariamente se impone, recuerda á los antiguos republicanos y al país entero cuál es la política que aconseja el patriotismo, cuál la actitud que á los partidos conviene y cuál la verdad incontrovertible á que hay que rendir culto en la política activa, si esta ha de ser la que dictan las tradiciones y la historia de la patria, cuya unidad, cuya integridad es la primera y superior condición de todo sistema político.

La verdad que sobresale en la lectura de esta notable carta, la confesión más importante que arranca al ilustre patriota «nuestras esperanzas, nuestros desengaños y nuestros dolores, el ejemplo mismo de Suiza y los Estados Unidos», y, pudiera añadir, las lecciones de la historia de todas las nacionalidades y de todos los pueblos, es la condenación del sistema federal, de su bandera y de su política, que no son ciertamente ni la bandera, ni la política que conviene á la salvación de la patria.

Lo mismo que nuestro partido, confiesa el Sr. Castelar que las reacciones son imposibles aquí, donde todos los partidos sinceramente liberales se han agrupado bajo la bandera de la revolución de Setiembre.

De la misma manera que nosotros, el Sr. Castelar conviene en que la federación es imposible, y la lectura de su carta arranca el mismo grito á todos los pechos: *La federación ha muerto; viva la unidad nacional!*

(La Iberia.)

EPITAFIO DEL FEDERALISMO.

Pocos días hace consignábamos con pesar la publicación de una obra que, rompiendo con la unánime tendencia de todos los partidos liberales, parecía complacerse en despertar olvidadas locuras de funestimos resultados para la causa de la libertad. Prohibida la circulación de dicha obra, aunque no tan pronto que evitase al público la mala impresión que debía producirse su conocimiento, acatamos el orden de la autoridad y renunciamos á rebatir los argumentos que en la misma se empleaban para demostrar al pueblo español la conveniencia y necesidad de su suicidio, la conveniencia y necesidad de despertar á todos los roncoces, la conveniencia y necesidad de volver á ser en un breve plazo el ludibrio de todos los pueblos cultos.

Hoy tenemos que hacernos cargo de mas grato asunto: la publicación de la carta-programa; firmada por el señor D. Emilio Castelar, que insertamos ayer,

y acerca de cuyo espíritu debemos formular algunas consideraciones. Si nos encerrásemos en los límites mezquinos de la política que, por desgracia, viene imperando en España, la carta del eminente tribuno solo supondría una decepción, un desencanto que añadir á los muchos que hemos sufrido; pero como queremos despojarnos de toda pasión, vemos en ella algo de providencial, algo de extraordinario que nos alienta, que reanima nuestra fé en la salvación de la patria.

El Sr. Castelar ha completado de una manera admirable sus solemnes declaraciones de la memorable sesión del 3 de Enero; sus leales promesas de hace meses respecto á no contribuir á las perturbaciones de la patria y servir á la causa del orden y la paz con el mismo vigoroso empeño empleado durante 18 años en servir á la causa de la libertad. Si en dicho periodo acarició, mas poeta que político, un ideal, innecesario en nuestra patria y origen de hondas perturbaciones, la serena razón le guió, desde que fué poder, en todos sus actos. El Sr. Castelar no realiza hoy una evolución: lo único que hace es poner la autoridad de su firma, desde su modesto retiro, á un orden de cosas que tanto contribuyó á preparar, restaurando las olvidadas nociones de la autoridad y el respeto, acudiendo al armamento del ejército para contener la marcha torrencial del carlismo, reorganizando el cuerpo de artillería y haciendo posibles sus presentes glorias, velando por la conservación de la disciplina y atacando con las armas al cantonalismo, cuya osada marcha había llegado á ser escándalo de la humanidad.

El Sr. Castelar puede haber soñado algún tiempo; pero al despertar de su sueño, ve con claridad los males de la patria, y atiende al cauterio de sus heridas en vez de profundizarlas; la suma de sus desengaños y las lecciones de su experiencia se unen á su severa crítica, y con la nobleza de los grandes caracteres, con lena resueltamente una bandera y una política, cuya sombra engendrará los anárquicos cantones, y se declara defensor de la única República posible, la que considera las nacionalidades como organismos totales, cuyos órganos particulares no pueden descomponerse sin separarse, si quiera sea temporalmente, sin peligro de muerte; la que pone ante todo, y sobre todo la obra maravillosa de diez siglos, la unidad y la integridad de nuestra España.

No creemos que la ciega pasión política esterilice tan patrióticas declaraciones, ni que el pueblo olvide, en esta ocasión, la voz de su tribuno predilecto, de ese hombre eminente que sabe cautivar á sus mismos adversarios, hasta hacerles romper en aplausos, y cuyo nombre llenará muchas y muy gloriosas páginas en la historia de nuestra nación. No creemos que dé al olvido los grandes servicios prestados por el mismo, y muy especialmente su resistencia al

planteamiento de las reformas federalistas, con las que habríamos perdido toda esperanza de salvación. Sin la reorganización del cuerpo de artillería, noablemente dispuesta por el Sr. Castelar, el carlismo no estaría hoy estrechado en sus trincheras del Norte, sino acaso triunfante en Madrid.

Si la toma de Cartagena el reconocimiento del canton murciano, aconsejado en un consejo de ministros, habría producido forzoza y fatalmente el triunfo del cantonalismo en toda España. Sin la concesión de mandos en el ejército á generales de prestigio, muy de temer es que no tuviéramos hoy mas jefes en el ejército que Dorregaray, Contreras, Santós, Ferrer y Cuchal. Sin las medidas de rigor contra los comunistas de Extremadura y Andalucía, un título de propiedad equivaldría para cualquier ciudadano á llevar en el bolsillo su propia sentencia de muerte. Sin el aplazamiento de las reformas ultramarinas, la isla de Cuba formaría parte de otra nación. Sin las declaraciones del Sr. Castelar en las últimas Cortes y la complementaria decisión de las tropas, aquella Cámara habría decretado la ruina de la patria.

La carta del Sr. Castelar es, por otra parte, tan espontánea que basta su lectura para rechazar cuanto sus enemigos puedan decir respecto á los móviles que la han producido. ¿Será por ambición?

—El Sr. Castelar no puede tener mayor ambición que la ventura de su patria, y limita sus aspiraciones á muchísimo menos de lo que podía conseguir, ocultando sus convicciones. ¿Será por falta de valor? El Sr. Castelar, que supo poner su pecho delante de las bayonetas de sus correligionarios, para no veries convertidos en criminales, no se doblega fácilmente á exigencias contrarias á su conciencia... Pero, ¿á qué cansarnos? El mismo señala sus aspiraciones y su ambición, conformes en un todo con las de los partidos liberales que, partiendo de la revolución de setiembre, tienen hoy á su cargo la defensa de la legalidad existente; auxiliar desinteresadamente á que la república sea la ampli fórmula de armonía entre la libertad y la autoridad, entre el orden y el progreso.

El federalismo había muerto el día 3 de enero.

El Sr. Castelar, adelantándose á la Historia, acaba de escribir su epitafio. (El Gobierno.)

CARTAS DEL NORTE.

CASTRO URDIALES 19 de abril de 1874. —Mis queridos amigos: en mi carta de esta mañana, escrita en Santander á bordo del vapor *Maria*, os daba la inesperada noticia de haber entrado en Bilbao, aunque de arribada, un barco mercante francés; sucesos apenas creíble si se tiene en cuenta el estado en que los

carlistas han puesto la ría. Al llegar á esta población, mi respetable amigo el señor Borrego me ha informado el acontecimiento, si bien con una modificación de un detalle digno de tomarse en cuenta. Asegúrase que el barco no rompió las cadenas colocadas á la entrada de la ría, sino que á impulsos del gran oleaje pasó entre ellas con rara fortuna, hasta dar fondo frente á la fábrica fundición de Ibarra. Esta aclaración, que como cierta pasa, justificará plenamente el que la marina de guerra no intente movimiento alguno por la ría, pues mientras los obstáculos puestos á su navegación no desaparezcan, sería exponer los buques á un desastro, sin que por eso aumentaran las probabilidades de causar gran daño al enemigo.

Por otra parte, y á la altura en que se hallan los preparativos de ataque, á nada conducirá un movimiento aislado. Unos días mas de tregua y el país conocerá los resultados de los nuevos sacrificios hechos para dar el golpe decisivo á la facción en su mas terrible baluarte. Todo anuncia en efecto la aproximación de grandes acontecimientos. El señor marqués del Duero, que, como decía en una de mis anteriores, llegó al campamento el jueves, ha regresado esta tarde á Laredo á bordo del *Ferrolano* y en compañía del general Laserna. Mientras el general Concha ha estado combinando con el ilustre duque de la Torre los futuros movimientos, Echagüe y Martínez Campos se han consagrado á organizar las fuerzas recibidas para el tercer cuerpo, distribuyéndolas convenientemente y dotando á las divisiones y brigadas de material y viveres, á medida que pueden remitirse de Santander.

Ayer salieron de esta para Santona un batallón de Soria, dos de Murcia y cuatro compañías de guardia civil, y todavía se esperaban algunas fuerzas de línea, carabineros y guardia civil, en número de unos 3.000 hombres. Reunidos estos al resto de los batallones encomendados á la dirección del general Concha, lo que no puede demorarse mas de tres días, y una vez acumulado el material necesario que se lleva de Santander y Somorrostro, las operaciones comenzarán inmediatamente, á mi juicio, á fin de la semana actual.

Después de diez días de ausencia sentía verdadera ansiedad por conocer el estado de los heridos que dejó en Castro á mi salida para Santander. La gravedad de la mayor parte de ellos hacia temer funestos resultados, que por desgracia han sido ciertos para algunos. En lo que va de mes han muerto en el hospital del Carmen 17 infortunados, 11 en el de San Francisco y 8 en el de Santa Clara; estos últimos por consecuencia de las enfermedades contraídas en el campamento. Entre los heridos que han fallecido se encuentran un bravo capitán aragonés, atravesado por el pecho, á quien sorprendió durante el sueño una terrible hemorragia que no pudo contenerse á tiempo. Ha fallecido también el

IMPERIO DE TEODORO.

83

82

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO.

79

metiendo la mas brutal violencia con los europeos residentes en su corte, y dando motivo á Inglaterra para reclamarle con las armas en la mano la libertad de aquellos cautivos.

Al subir aquel aventurero monarca al trono de Abisinia, en febrero de 1855, halló que su antecesor Ras-Ali, había concluido en 1849 un tratado de comercio con Mr. Plowden, cónsul de la Gran Bretaña en Masowa, en que se pactaba el establecimiento de un consulado inglés en la corte de Abisinia y de un enviado abisinio en Londres; pero Teodoro, cuyas condiciones especiales no le comprometían á respetar lo que hallaba establecido al apoderarse del trono, no hizo gran caso de aquel tratado.

Entretanto había sucedido que Plowden despues de aconsejar á su gobierno la conveniencia de establecer relaciones con la corte de Abisinia, indicó, en vista del estado de anarquía del país, que era inútil la permanencia en el de un agente británico. Semejante vacilación le valió una repulsa del ministro lord Clarendon, en el otoño de 1853, y queriendo Plowden disculparse, despues de manifestar que su primer consejo había sido hijo del convencimiento en que estaba de que los abisinios eran susceptibles de progreso, pues entre ellos existía cierta cultura, procuró probar que todavía podía sacarse alguna utilidad de su tratado; y trasladándose desde Masowa á Gondar, consiguió estrechar sus relaciones con Teodoro, y permaneció á su lado por espacio de cinco años prestandole los mas útiles servicios, pues hallándose el imperio trabajado por continuas rebelio-

se de sus mercados, y á fin de que sean estos esclnsivamente y no otros los que satisfagan las necesidades de esa población, Inglaterra ha tenido buen cuidado en ser sola en esta campaña, deseo que se reveló ostensiblemente rehusando en absoluto, como ha visto todo el mundo, el auxilio de las tropas de Egipto, cuando el gobierno de este país ofreció enviarlas para ayudarle en su expedición.

Tal es el objeto positivo de esa campaña, objeto cuya importancia merece sin duda los sacrificios de esa expedición, que de seguro no realizaria un país que resuelve todas las cuestiones con vastas miras, gran prevision y un envidiable talento práctico.

Esto no obstante, los periódicos ingleses sostienen que Inglaterra no se propone ninguna ocupación material del país, y que como el rey Teodoro carece de medios para pagar indemnizaciones de guerra, si al llegar el ejército á Magdala se ofrece á entregar los prisioneros británicos, la expedición se retirará tranquilamente sin mas recompensa que el recuerdo de tan curioso país y de tan curioso monarca.

A pesar de tales afirmaciones, los periódicos son muy dueños de pensar una cosa y el gobierno otra, nosotros manteneamos nuestra creencia con respecto al objeto de la expedición.

Hasta aquí la opinion de los diarios franceses: los hechos han venido, sin embargo, bien pronto á demostrar que se equivocaban en sus predicciones.

Véamos ahora la verdadera causa que impulsó á Teodoro á faltar al sagrado derecho de gentes, co-

señora que por mas que no diese pronta respuesta á su primera misiva, obediendo tal vez á razones de alta política, jamás le dió motivo suficiente para que faltase como lo hizo, á lo que se debe al sagrado derecho de gentes.

Segun la opinion de los que siempre procuran desprestigiar á los pueblos, que como Inglaterra son el sosten de las instituciones liberales, Cameron dió suficiente motivo para ser apisionado por Teodoro; y ocupándose de este suceso el periódico *La Esperanza* se expresa en estos términos:

«El Libro Azul que acaba de publicarse contiene documentos de cuya lectura se deduce que el bárbaro monarca de Abisinia á quien nos han presentado como un horrible tirano, como á un cruel perseguidor de los súbditos de la reina Victoria, ha tenido razon sobrada para prender al cónsul de Inglaterra, y ha dado una prueba de moderación en el hecho de perdonarle la vida.

Mr. Cameron, segun se vé en el *Libro Azul*, púsose á la cabeza de un grupo que trataba, nada menos que de destronar á Teodoro, trabajando públicamente en este sentido. El pobre monarca de Abisinia á quien queria jugársela de puño, como suele decirse, Mr. Cameron, aguantó durante mucho tiempo al agente consular de Inglaterra, esperando que mudara de conducta; pero convencido de la inutilidad de su clemencia llegóse á incomodar de veras y en virtud de su derecho incontrovertible, puso á buen recaudo á su enemigo.»

No extrañamos hallar tan marcada muestra de

bravo soldado Juan Blanco, natural de San Cristóbal, provincia de Orense, de quien sus compañeros cuentan maravillas por su serenidad y arrojo. He sentido tanto más esta muerte, cuanto que fui en cierto modo el notario encargado de redactar su disposición testamentaria.

Comprendiendo hace quince días el peligro en que se hallaba, manifestó á dos de las señoritas encargadas de su asistencia su deseo de legar algunos bienes de su propiedad á su hermano y á su prometida. El infeliz creía que bastaba esta simple indicación hecha á aquellos nobles corazones para que su voluntad fuera cumplida. Conocido el deseo, todos nos apresuramos á complacerle redactando un testamento militar, alguna de cuyas cláusulas conmueven porque revelan un fondo de delicadeza y de generosidad que generalmente no se sospechan en nuestras clases pobres. El respeto á los vivos me impone, sin embargo, la reserva que infringiría con gusto para dar á conocer un gran carácter, un héroe y un hermoso corazón bajo el modesto nombre del soldado Juan Blanco. ¡Qué Dios lo haya recibido en su seno, acompañado de tantos hijos queridos de la patria como sucumben á impulso de nuestras discordias!

Esta mañana se le ha hecho una excelente operación al bravo capitán de las Navas Sr. Coll y Moncaí. Habíase creído que la herida del pecho era superficial, y como tal se veía sin estrañeza su cicatrización. Pero el médico que lo asiste notó ayer alguna novedad, y previa consulta se le hizo un reconocimiento, del cual ha resultado que la herida era mas profunda de lo sospechado y que el proyectil se halla adentro, habiendo formado ya seno junto á una costilla. El enfermo ha sufrido la operación con verdadera sangre fría, después de la cual ha experimentado gran alivio. Aunque el cuidado esta herida y la grave también del hombro con fractura, asegúrase bien de la curación.

Mañana procuraré enterarme de las necesidades de los hospitales. Por lo pronto he sabido que se nota alguna escasez de hilas y trapos, pero afortunadamente espero de Santander algunos cajones que habrán sido hoy embarcados y los heridos no carecerán de nada.

Se me acaba de decir que mañana sale para Santander el general Primo de Rivera. Como el correo parte al punto no tengo tiempo de averiguar si esto es cierto.

Vuestro hasta mañana.—M. Araus.

SECCION POLITICA.

Alicante, 25 Abril 1874.

¿POR CUÁL DE LOS DOS?

Desde el triste momento en que nuestra patria sufrió la irreparable desgracia de contar en el número de los hombres encargados de guiar la nave del Estado al Sr. Pi y Margall, y desde el instante también en que tuvimos ocasión de observar la anómala conducta seguida en el poder por aquel funesto personaje, sentimos apoderarse de nuestro espíritu una duda, que aun no hemos podido desechar, y que vamos á esponer á nuestros lectores con la franqueza que nos es habitual. Hé la aquí sintetizada en la siguiente

pregunta: ¿por cuál de los dos partidos trabajó el Sr. Pi y Margall, por el republicano federal, al que dice pertenece, ó por el carlista, hácia el que afirma sentir un odio inextinguible?

Juzgada á primera vista, nuestra duda parecerá un vano deseo de herir al Sr. Pi en la que él llamaría su inmaculada consecuencia política. Sin embargo, sabe Dios que nada está mas lejos de nuestro ánimo que mortificar al apóstol federalista, cuyas canas nos inspiran respeto; y vamos, para probarlo á manifestar las causas que nos han hecho dudar de él, con mas insistencia de la que, en verdad, quisiéramos.

Es evidente, y cumple á nuestra imparcialidad consignarlo, que si seguimos al Sr. Pi en sus estudios y en sus trabajos, en sus discursos y en sus folletos, le hallaremos siempre en el terreno del federalismo mas exagerado: por sus palabras es, pues, el personaje que nos ocupa, ardiente defensor de la república federal. Pero si le seguimos en sus obras, fijándonos en el resultado de su conducta desde que fué ministro, ¿podremos estampar la misma irrefutable afirmación?

A la sombra del gobierno de que formaba parte el activo propagandista, llegó la indisciplina militar á un grado tal, que causa repugnancia dejarlo consignado: á esta indisciplina se debe el gran incremento que tomaron las facciones carlistas, especialmente en Cataluña, y el cinismo con que se presentaban en los pueblos exigiendo contribuciones. Y no se nos conteste que el Sr. Pi, desde su elevado puesto, no podía evitar que los soldados se desmoralizasen; el Sr. Pi pudo evitar los desmanes de la soldadesca, haciendo cumplir las leyes, es decir, poniendo en vigor la ordenanza militar: en vez de esta salvadora disposición que la honra del ejército y el instinto de conservación aconsejaban, dejó impunes á los causantes de los escándalos, lo cual quitaba toda fuerza moral á nuestros pundonorosos jefes y oficiales; y como para nosotros contrae la misma responsabilidad el que comete un desacato, que el que pudiendo evitar su consumación y repetición, no lo hace, de aquí que no admitamos excusa de ningún género para el Sr. Pi. Pero sigamos adelante.

Para evitar á nuestros lectores recuerdos de vergüenza, pasaremos por alto los ataques á la propiedad y las profanaciones religiosas, cometidas por las turbas en los menudados tiempos de la situación Pi,

que á otro país que no fuera la culta España, le hubieran obligado á volver los ojos al carlismo ó al mismo moro Muza, si aquel ó este les garantizaban el orden, y detengámonos en la insurrección cantonal.

¿Necesitamos reseñar las desdichas que aquel crimen de lesa nación trajo á la nación? Baste decir que mientras el ejército liberal que combatía en el Norte carecía de lo mas preciso para batirse, los cantonales encontraron en Cartagena buques para hostilizar los puertos del Mediterráneo, en los cuales habia distraída una guarnición que no podia salir á perseguir carlistas: otro cuerpo de ejército sitiaba á Cartagena, privando de su podrosa ayuda á los valientes del Norte; y finalmente, dos de nuestros mejores buques de guerra, que hoy batirían las posiciones fortificadas contra Bilbao, desaparecieron consumido el uno por las llamas cantonalistas, y el otro en los abismos del mar.

Afortunadamente dejó de ser ministro el Sr. Pi; renació el entusiasmo público y ya ninguna circunstancia favorecía los planes carlistas, cuando de pronto, resuena de nuevo el nombre del filósofo proudoniano, figurando al frente de unos folletos encaminados á resucitar el espíritu federal en las masas menos ilustradas de la sociedad, y á hacer que la opinion del país, fija en la guerra civil, se distraiga y tome parte en una controversia política que resucitando odios, vuelva á engendrar divisiones, á producir polémicas, y á disgregar fuerzas del núcleo que todos los partidos han formado, con plausible desinterés, para romper en pedazos la bandera del absolutismo.

¿No es cierto que la misión del Sr. Pi es tristísima?

Y ahora, sin apasionamiento de ningún género, y teniendo solo en cuenta que la indisciplina militar favoreció á la causa carlista cuando era ministro el Sr. Pi; que la insurrección cantonal contribuyó al incremento del carlismo y quizás á su armamento; que la publicación de los folletos del traductor de Proudon puede, distrayendo de la guerra la atención pública, reanimar el abatido espíritu de los facciosos; teniendo esto en cuenta, repetimos, y no olvidando que alguno de los militares que figuró en el gabinete del Sr. Pi ha abrazado la bandera del Pretendiente, no se puede abrigar la duda que nos ha motivado estas líneas?

Apelamos al testimonio del lector

imparcial, y por si él puede resolver la cuestión ateniéndose á las palabras y á los resultados de las obras del apóstol federalista, le dirijimos la pregunta que hemos escrito al comenzar: ¿Por cuál de los dos partidos trabaja el Sr. Pi y Margall, por el republicano ó por el carlista?... ¿Por cuál de los dos?

La terminantes é ineludibles declaraciones del señor Castelar ha sabido á los rojos, como vulgarmente se dice, á cuerno quemado, constándonos que en sus círculos se apuran los dictérios y amenazas contra aquel ilustre tribuno, que es sin disputa la mas caracterizada figura que en el campo federal se destacaba.

No falta, en corroboración de lo expuesto, federal que, atacado de una especie de *delirium tremens*, ha jurado reducir al señor Castelar poco menos que á polvo impalpable, pero esto no significa en suma sino las convulsiones de la impotencia; por donde el gran orador puede dormir tranquilo, ya que con su conciencia ha cumplido al declarar por cuán extraviado camino marchaba, en daño de la patria, en su cualidad de apóstol del federalismo.

Todos los periódicos de Madrid correspondientes á la tarde del jueves, se ocupan de la noticia referente á una reunion que debían celebrar en dicho día los secuaces del señor Pi y Margall para redactar una protesta que piensan publicar contra la carta en cuestion.

Ignoramos si se celebró dicha reunion pero lo cierto es que pasada la primera impresion producida por la carta del Sr. Castelar, entre los hombres del federalismo, han empezado á meditar, si deben protestar contra las declaraciones de dicho documento ó hacer caso omiso de las mismas. El miércoles parecían muy inclinados á la primera version: el juez por el contrario, parecían mas decididos al silencio.

De todas maneras, no es dudoso que si llegara á formularse alguna protesta por los intransigentes, otros muchos ex-diputados que desean ocasión de hacer tambien declaraciones en favor de la legalidad existente no dejarían de aprovechar la ocasión para verificarlo.

Segun dice *El Imparcial*, una fracción del partido radical, y á su cabeza un ex-diputado aragonés muy conocido por la franqueza de su carácter, parece que han declarado llegada la ocasión de que el partido reconozca y proclame públicamente la jefatura del señor Castelar, dadas las importantes declaraciones de su última carta.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia. De todos modos es muy triste que no nos acabemos de convencer que los

tiempos que corren no son los mas á propósito para hacer política de pandilla.

El Tiempo niega que existan divisiones entre los partidarios de la restauración, y declara *hoy*—este adverbio vale mucho,—no hay mas que alfonsinos, con elevadas miras y sin intransigencias de ninguna especie.

Sensible es que haya un partido, cuyo nombre nazca de una persona, pues esto habla muy poco en pró de sus principios políticos. Sepamos primeramente qué es lo que quieren los alfonsinos, cual es siquiera la Constitución que aceptan y entonces habrá llegado el momento de que pueda servir de enseñanza á los partidos todos la unánime tendencia de los defensores de D. Alfonso, la íntima union de las facciones Moyano y Cánovas del Castillo.

Cuanto se ha dicho respecto á la guerra del Norte en los últimos dias carece por completo de fundamento.

Podemos asegurar que las operaciones no han comenzado aun aguardando á que tome posiciones el tercer cuerpo de ejército, lo cual podría contribuir á que en tres á cuatro dias no se comenzara el ataque que con tanta ansiedad se espera.

Segun verán nuestros lectores en otro lugar de este número, un telegrama de París fechado el 22 por la tarde, nos dá la noticia de haber pasado por Bezgiers don Alfonso de Borbon hermano de don Carlos.

Mucho debemos á la vecina nación que ha mirado siempre con singular complacencia todo lo que nos pudiera perjudicar. Bajo las distintas formas de gobierno que ha tenido, ha procurado dejarnos de ellas gratos recuerdos, y hoy en la guerra carlista ha hallado una nueva ocasión de demostrar la verdad de lo que decimos.

Abiertas las fronteras á los partidarios del absolutismo, estos entran y salen sin que nadie los moleste, se proporcionan recursos que encuentran siempre franco el paso, y hasta los jefes mas caracterizados, los mismos miembros de la familia del Pretendiente emprenden sus escursiones al extranjero para activar los negocios de su causa en la seguridad de que nadie se opondrá á su regreso.

GUERRA CIVIL.

Hé aquí el extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del jueves:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte participa ayer, en telegrama fechado en el campamento de San Martín á las diez de la mañana, que durante todo el día anterior sostuvieron nuestras bate-

simpatía en el diario absolutista, hácia el emperador Teodoro, que como hemos dicho ya era el que mejor representaba en nuestra época la tiranía del imperio romano ó el despotismo de los tiempos feudales, pero basta fijar la atención en el sencillo relato de lo ocurrido en aquel país de algunos años á esta, para convencerse de que aunque el gobierno inglés pudo provocar el enojo del emperador abisinio con su conducta, que por cierto no tratamos de justificar, el capitán Cameron no dió nunca motivo para ser tratado con el bárbaro rigor que decidió á la Gran Bretaña á emprender una guerra, que vino á ser justa, desde el momento en que Teodoro, faltando á la hospitalidad que respetan aun los mas bárbaros, aprisionó á un ciudadano inglés y cargó de cadenas á un gran número de europeos que no habian cometido para con él ni la mas leve falta.

La prensa francesa no disculpó como *La Esperanza* la conducta de Teodoro, pero no pudo crear que el solo rescate de unos cuantos prisioneros, decidiese al gobierno inglés á emprender una guerra costosísima, se espresó por medio de algunos de sus órganos, en estos términos:

«Los que desconocen el espíritu positivo de Inglaterra y el talento con que obra constantemente ese país, dirigiendo sus actos á un fin propuesto é importante siempre, divagan sobre el objeto real de esa guerra, cuyos grandes sacrificios parece que no pueden hallar compensación.

Así sería en efecto, si la guerra fuera motivada por una simple cuestion de amor propio, ó tuviera el es-

clusivo objeto de librar á Mr. Cameron y demás prisioneros ingleses.»

¿Pero es este el objeto fundamental de esa expedición difícilísima en la que van gastados ya mil seiscientos millones de reales? De ninguna manera.

Inglaterra hubiera podido conseguir la libertad de sus prisioneros, sin necesidad de apelar á la guerra: si lo hace es porque tiene otro objeto ulterior mas importante.

¿Cuál es este objeto? Consolidar la soberanía del pueblo inglés en el Mar Rojo y neutralizar las consecuencias políticas de la perforación del istmo de Suez, asegurando al mismo tiempo el monopolio del Africa central para su industria manufacturera.

Inglaterra se opuso siempre al proyecto de Suez, y lord Palmerston trató constantemente de contradecirlo. Inglaterra era la dueña absoluta de todos los mercados del Mar Rojo, y poseía la inespugnable fortaleza de Aden.

En 1856 plantó su bandera en las islas de Kowrah-Mouriah. En 1857 tomó la isla de Perim, y en 1859 la isla de Caraman. Los resultados inevitables de la guerra de Abisinia serán entregar á Inglaterra los puertos de Africa situados en frente de Aden, y en ese camino cuantos buques crucen á través del canal de Suez en dirección á la India han de pasar indispensablemente bajo el cañon inglés.

El Africa central, que fué en un tiempo considerada como un desierto, está por el contrario habitada por un gran número de tribus que alimentarán el consumo de la producción inglesa, surtiendo-

nes, los consejos de un europeo eran de gran utilidad para el emperador.

En 1860 aumentaron los disturbios, y habiéndose puesto Mr. Plowden á la cabeza de los soldados abisinios para combatir á los rebeldes, recibió en el primer combate un herida que le ocasionó la muerte.

Vengóle Teodoro haciendo degollar mil quinientas personas pertenecientes á las familias de sus matadores, y dijo que no quería mas cónsules británicos, pues ninguno podia sustituir dignamente á su amigo.

Cuando se supo en Inglaterra la muerte de Mr. Plowden se nombró para sustituirle al capitán Cameron, con el doble carácter de cónsul de Masowa y ministro en Gondar.

Mr. Cameron contaba ya en aquella época muchos servicios, que le habian alcanzado una excelente reputación.

Hijo de un coronal ilustre sirvió algunos años en el ejército destinado al Africa del Sur y se halló en las dos guerras de Kafir, en las cuales tuvo ocasión de distinguirse repetidas veces; mas tarde fué agregado al Estado mayor del teniente general W. F. William á cuyas órdenes sirvió en la guerra de Rusia, y á su vuelta á Crimea entró en el servicio consular, siendo nombrado vice-cónsul de Redoutkall en 1858, en 1859 se le trasladó á Poti y en 30 de Junio de 1860 fué nombrado cónsul de Masowa y ministro de Gondar, pero habiéndole detenido el gobierno de Inglaterra para darle instrucciones, no llegó á Gondar hasta Junio de 1862. Se le habian entregado á mas de varios presentes para el empe-

SECCION OFICIAL

rias algun fuego contra el enemigo, que fue debilmente contestado por este con fusileria, sin resultado alguno.

Las demas noticias relativas a las operaciones de guerra contra los carlistas comunicadas a este ministerio, tanto del Norte como de los demas distritos, carecen de importancia.

No creemos que tengan fundamento serio los rumores que han circulado de haberse roto el fuego en el ejército del Norte para forzar las posiciones enemigas, al mismo tiempo que se habia llevado a cabo con toda felicidad un desembarco en un punto de la costa situado entre Plencia y Lequeitio.

No damos crédito a tales rumores, porque en los centros oficiales se nos ha dicho que no hay noticias del Norte; y claro es, que si algo hubiera ocurrido, el gobierno lo habria sabido antes que nadie.

Sin embargo, las operaciones deben principiar de un momento a otro. El general Concha que lleva consigo 25 batallones bien instruidos, ha dado comienzo al movimiento combinado con el general en jefe y pronto hemos de ver los resultados de esta operacion.

En una carta escrita por una persona que ha logrado salir de Bilbao el dia 17 de este mes, se dan algunas noticias de aquella plaza.

En la ciudad reina mucha animacion. Varios jóvenes han puesto pianos en las lonjas donde habitan y por la noche se dan bailes.

Los reputados médicos Obrera y Garaycorta, de quienes se dijo que habian muerto, se encuentran muy buenos y no les ha ocurrido nada.

Tienen comestibles todavia para algun tiempo; verdura no les falta y el vino lo fabrican artificialmente.

En los últimos dias reinaba alguna mas tranquilidad en la poblacion, puesto que el enemigo habia dejado de arrojar bombas.

Se van tocando ya los resultados de la mision confiada en el Norte al Sr. Zugasti. Hace pocos dias sorprendió una partida de ocho carlistas que estaban cortando el telegrafo, y les atacó con unos ordenanzas que llevaba, dejando muertos seis y herido a otro. El octavo, que pudo escapar, se ha presentado después contrito y arrepentido, y ofreciendo sus servicios al ejército liberal. Es de esperar que análogo resultado tengan los demás que se ocupen en cortar la linea.

Una carta de Cuenca dice que el dia 20 se presentó en un lugar de Vera, a tres leguas de aquella capital, una partida carlista de 100 infantes, y según el parte de un guarda de montes, se teme que hayan secuestrado a los comisionados del ayuntamiento de aquella ciudad, que se hallaban practicando un señalamiento de pines.

Inmediatamente que se tuvo de ello noticia, salió el bizarro brigadier Carballo con una pequeña columna de infanteria y caballeria, para batirlos y escarmentar su atrevimiento si son capaces de presentar batalla.

Recibimos una noticia que no deja de tener cierta importancia: se nos asegura por muy buen conducto que Santés ha sido preso por sus parciales, habiéndose marchado sus fuerzas hacia Tora, donde Vallés las está reorganizando.

La defeccion empezó abandonándole uno de sus batallones que estaba de servicio, que se unió a Villar.

Santés con unos 3.000 hombres se dirigió a Titaguas y Torija, desde Chelva, llevando a su gente muy disgustada por la falta de viveres y dinero. Posteriormente, es decir, después del 17 en que esto sucedía, acaeció lo de su arresto, noticia que está confirmada por distintos conductos.

Tambien hemos visto cartas que aseguran que Santés ha sido fusilado por sus parciales el mismo dia 17.

Algunos individuos de dicha faccion han entrado en Campillo de Paraviento, habiendo sido apaleados por los vecinos del pueblo, que les causaron tres muertos y les cogieron 10 prisioneros.

Todas las facciones del Maestrazgo se hallan situadas en la sierra que se halla a la derecha de la carretera de Murviedro a Segorbe y Barraeras, en una linea de seis a ocho leguas, sin duda con objeto de procurar oponerse a la marcha de las tropas del general Weyler.

Estas facciones están muy desanimadas y deseando separarse de las filas los individuos que las componen.

El dia 19 pernoctó en Sarrion una de las facciones del Maestrazgo, y el 20 pasó de Montan a Montañeros.

La faccion de Sierra Morena y Corredor, fuerte de 1.300 hombres, estuvo el 20 en Jérica al mando de Beldá, yendo anteayer hacia Segorbe.

La faccion Aznar, de 160 hombres, se encontraba ayer hacia Pinoso y Hondon de las Nieves.

Ha entrado en Priego una partida carlista, que se supone sea la de Parlines, y que perseguida por la guardia civil se corrió desde la provincia de Teruel a lede Guadalajara.

Parece que se halla interrumpida la linea de Castejon a Tafalla, por haberse hundido el puente del Ebro. Asi lo hemos oido hoy. Además, los carlistas han destruido las estaciones, coches y todos los efectos del servicio desde Castejon a Tafalla.

D. Federico Stern y Enebra, Juez de primera instancia de Cocentaina y su partido.

En nombre del Presidente del Poder ejecutivo de la República, en el que administrador justicia, y en virtud de la presente requisitoria, se encarga a todas las autoridades civiles y militares, que por cuantos medios estén a sus alcances, procedan a la busca y detencion de Gabriel Botella Sala, José Mullor, José Reig, José Torregrosa, Joaquin Torró Uris, José Barrachina Moltó, José Blanes Reig, Rafael Brotons Barrachina, José Ramon Sellés Vilanova, Vicente Santamaría Semper, Vicente Richart Aguiló, José Ferrer Aguiló, José Vicent Cardona, Bantista Reig (a) Moreno, Manuel Perea (a) Castellá, Miguel Sancho, Jesús Gaya (a) Castellá, Tomás Sellés, Francisco Insa, Miguel Serafi, Vicente Ivorra, Joaquin Giner (a) Gorri, un tal Arzís (a) Bufapelud, Joaquin Domenech (a) Coll, Emilio, yerno de Francisco Perez y Perez, Francisco Briet Moltó, José Mollá, Pascual Blanquer, y hasta trescientos internaciona- listas mas, todos de esta vecindad, y caso de ser habidos, con las seguridades oportunas dejarlos, a disposicion de este Juzgado ó cárceles nacionales del mismo. Pues así lo tengo mandado en providencia de este dia, en causa que estoy sustanciando contra los mismos sobre coacciones y robo.

Dado en Cocentaina a veinte de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.— Federico Stern.—De orden de su señoría, Francisco Miguel Jordá.

En virtud de decretos publicados el jueves en la Gaceta, se admite la dimision que, fundada en el mal estado de su salud ha presentado de los cargos de capitán general y gobernador superior civil de las islas Filipinas el teniente general D. Juan de Alaminos y Vivar, y se nombra capitán general, gobernador general de las islas Filipinas al contraalmirante de la armada D. José Malcampo y Monge, marqués de San Rafael.

Por el ministerio de la Guerra, y en virtud de decreto publicado hoy, se admite la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra el coronel de infanteria D. Antonio Lozano y Ascarza.

Por el ministerio de la Gobernacion se han nombrado para formar la junta de Beneficencia particular de la provincia de Valencia, a los Sres. D. Vicente Leon y Frias, D. Manuel Tarrasa, don Juan de Dios Montañés, D. Francisco Torres, D. Vicente Salvador y Monserrat, D. Miguel Cester, D. Ramon Mata, don Pedro Fuster y D. Norberto Piñango.

Por el ministerio de Ultramar se publican los siguientes decretos:

«Con el propósito de que exista la conveniente unidad en las diversas facciones que competen a la autoridad superior de las islas Filipinas, y a fin de obtener al mismo tiempo las economías que exige el estado del Tesoro de aquellas provincias, a propuesta del ministro de Ultramar, oído el Consejo de Filipinas y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, decreto lo siguiente:

Artículo 1.º La autoridad superior del gobierno de la República en las islas Filipinas se denominará en lo sucesivo gobernador general. Sus deberes y atribuciones serán los que tiene señalados el gobernador superior civil del Archipiélago, y los que, como delegados del ministro de Ultramar, corresponden al intendente en la administracion económica.

Art. 2.º Para el régimen administrativo y económico de las islas se establecen, bajo la autoridad del gobernador general, dos direcciones generales, una de Administracion civil y otra de Hacienda. Corresponderá a la primera la gestion inmediata de los servicios relativos a los ramos de Gobernacion y Fomento, con arreglo a las disposiciones vigentes, y de los que entiende la direccion de Administracion local, con la separacion é independencia que prescriben las reales órdenes de 30 de Agosto de 1858.

Corresponde a la direccion de Hacienda la gestion inmediata de los servicios económicos encomendados a la intendencia general según las disposiciones que hoy rigen. El conocimiento de los asuntos referentes a Gracia y Justicia y al patronato de Indias, de los de orden público y de los de carácter internacional, será privativo del gobernador general.

Art. 3.º Para el despacho de los negocios de que trata el último párrafo del artículo anterior, se establece una secretaria del gobierno general.

Art. 4.º El gobernador general formulará con toda urgencia el reglamento para la ejecucion de este decreto, teniendo presentes las prescripciones de las citadas reales órdenes de 30 de agosto de 1858 y del decreto de 12 de setiembre de 1870, y lo aplicará provisionalmente elevándolo a la aprobacion definitiva del ministerio de Ultramar.

Art. 5.º El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecucion del presente decreto y de la formacion de las plantillas de las referidas dependencias, haciendo en el presupuesto cuan-

tas economías sea posible sin menoscabo de las exigencias del servicio.

Art. 6.º En consecuencia de lo que previene el art. 2.º, se suprime la direccion de administracion local.

Art. 7.º Se declaran derogadas las disposiciones que se opongan a las de este decreto.

La direccion general de administracion civil, creada en Filipinas por decreto de esta fecha, deberá asumir en lo sucesivo el conjunto de atribuciones peculiares a los asuntos de su competencia, para que así pueda corresponder a los propósitos que motivaron su creacion.

En tal concepto conviene someter al conocimiento inmediato y directo del nuevo centro los asuntos relativos en aquel Archipiélago al ramo de estadística y reorganizar en bien del servicio y con economías considerables para el Tesoro la junta general instituida por decreto de 19 de mayo del año próximo anterior.

Fundado en estas razones, a propuesta del ministro de Ultramar, oído el consejo de Filipinas y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, decreto lo siguiente:

Artículo 1.º El personal de la junta general de Estadística, creada por decreto de 19 de mayo próximo anterior, se aumentará con cuatro vocales mas de la clase de los electivos. Dos de estos nombramientos recaerán en individuos de la sociedad de Amigos del Pais, y los otros dos en concejales del ayuntamiento de Manila.

Art. 2.º El cargo de vice-presidente de la junta será desempeñado por el director de administracion civil. Con el carácter de vocal nato formará parte de esta junta el director de Hacienda.

Art. 3.º La junta general podrá proponer a su presidente la creacion de juntas de distrito ó el nombramiento de individuos corresponsales en aquellos puntos del Archipiélago que lo juzgue necesario al mejor servicio, y formará lo antes posible el reglamento para el buen régimen de sus trabajos, remitiéndolo a la aprobacion del ministerio de Ultramar.

Art. 4.º El territorio de las islas Filipinas se dividirá provisionalmente en seis zonas, y la junta general en otras tantas secciones. Cada seccion tendrá a su cargo los asuntos relativos a una de dichas zonas en aquellos casos en que la junta general encomienda a las secciones el cumplimiento de sus acuerdos. Cuando las secciones tengan necesidad de comunicaciones ó corresponsales residentes en sus zonas respectivas, lo harán siempre por conducto del director general de administracion civil.

Art. 5.º Queda suprimida la secretaria actual de la junta general de Estadística de Filipinas. El cargo de secretario de este centro será desempeñado por el jefe de la seccion de Fomento de la direccion de administracion civil.

Art. 6.º Queda anulado el crédito de 170.500 pesetas concedido por el decreto de 19 de Mayo próximo anterior para pago del personal de la secretaria de la junta general de Estadística.

Art. 7.º Se reduce a 5.000 pesetas el crédito de 75.000 concedido por el decreto antes citado para el pago de material de esta oficina.

Art. 8.º Quedan derogados los decretos y órdenes vigentes en la parte que se opongan a las disposiciones del presente decreto.

—Por el mismo ministerio se nombra director general de Hacienda de las islas Filipinas a D. Joaquin Chinchilla y Diez de Oñate, comisario que ha sido de los Santos Lugares y ex-diputado a Cortes; y director general de administracion de las islas Filipinas a D. Justo Tomás Delgado, ex-diputado a Cortes y director general que ha sido de comunicaciones; jefe de administracion de primera clase, segundo jefe de la direccion general de Hacienda de las islas Filipinas, a D. Bernardino Fernandez de los Ronderos, electo para igual cargo en la intendencia general de aquellas islas; jefe de administracion de primera clase, segundo jefe de la direccion general de administracion de las islas Filipinas, a D. Francisco Bañares, oficial cesante del ministerio de Fomento.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 21.—Se espera una abundante recoleccion de trigo, habiendo aumentado su precio un 8 por 100.

Berlin 22.—El Parlamento alemán está discutiendo un proyecto de ley contra los eclesiásticos recalitrantes.

Viena 22.—El emperador de Austria al abrir las sesiones de las delegaciones austro-húngaras se ha declarado por el mantenimiento de la paz.

París 22 (tarde).—D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Carlos, pasó ayer por Beziers (departamento del Herault.)

El Sr. Picon, diputado de Niza, ha pronunciado en dicha ciudad un discurso en sentido separatista.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Zampa.—Buen mereca esta clásica partitura que le dediquemos unas cuantas líneas, para poner de manifiesto sus escelencias.

Es debida a la pluma del maestro Herold, uno de los mas célebres de Francia.

Zampa es un libro de estudio para los compositores, en el cual deben inspirarse como que es una obra consumada; una creacion sublime. Sus piezas todas, son de mucha dificultad por las delicadas combinaciones armónicas en que abunda, y por el género descriptivo a que están sujetas. A mas de esto, sus melodías son delicadas y sus giros sumamente elegantes. Se distingue esta célebre partitura, por la estructura de sus piezas y por los ritmos que continuamente se suceden con una variedad encantadora, trasportando en éxtasis al auditorio.

Las piezas capitales de esta ópera, son: el cuarteto, final primero, en el que se encuentra el famoso y sin igual brindis, cavatina de baritono, duo de tiple y tenor, gran final del acto segundo, y duo de tiple y baritono del acto tercero, sin olvidar la sinfonia, cuya importancia y dificultad previene ya favorablemente para la audicion total del spartito. El papel de protagonista de esta obra, está escrito por el autor para la cuerda de tenor, y en el arreglo a la escena española está encomendado al baritono, y por cierto tiene que reunir grandes dotes artísticas el que desempeñe este difícil papel.

Ya lo hemos dicho: el Sr. Crescá está a grande altura en esta obra; y en la ejecucion de anoche y anteanoche, ha sobresalido la distinguida tiple señora Uzál, contribuyendo notablemente al buen desempeño de la obra, la señora Sarló y los Sres. Alcaráz, Miró y Rodríguez; este último inimitable en sus parlamentos. Respecto al cuerpo de coros ya dijimos que se pidió la repetición del brindis entre nutridos aplausos.

La orquesta estuvo bien. Damos la enhorabuena a todos los artistas que han tomado parte en la representación de Zampa.

Luz Drumon.—Magnífico resultado ha dado en nuestro teatro la luz Drumon, producida por el costoso aparato que ha traído de Madrid el laborioso y entendido mecánico D. Rafael Marco, el cual se propone hacer conocer este procedimiento de luz en toda la provincia, por si quieren servirse de su sorprendente resultado en las fiestas que tienen lugar en las poblaciones todos los años.

Falta hacia que en Alicante y en su gran teatro hubiese aparatos de luz de este género, ya que el alumbrado de gas es tan inferior, ¡pero qué inferior!

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se espresan:

FRUTOS DEL PAIS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Aceite del pais, Aguardiente cañía, Anísado, etc.

GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists goods like Acero de Trieste, Azúcar, Café, etc.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Lists exchange rates for London, Paris, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, a 7 por 100. Id. de particulares, del 8 al 5 1/2 por 100. Moneda francesa, sin premio.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy a las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 33 palmos. Pared descubierta 111 idem. De cieno 52 idem. Entrán 1 hila corta. Salen 1 hila fuerte. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 16 de Abril de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 23 de Abril hasta igual hora del 24.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudos, etc. Lists names and ages of deceased individuals.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1 Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoy, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tànger, Vallonga y Verdegàs.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Marcos. SANTO DE MAÑANA.—San Cleto y Marcelino, mrs.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la zarzuela en dos actos, El Postillon de la Rioja. Y la zarzuela en un acto, Un Caballero Particular. Entrada general, 4 rs.

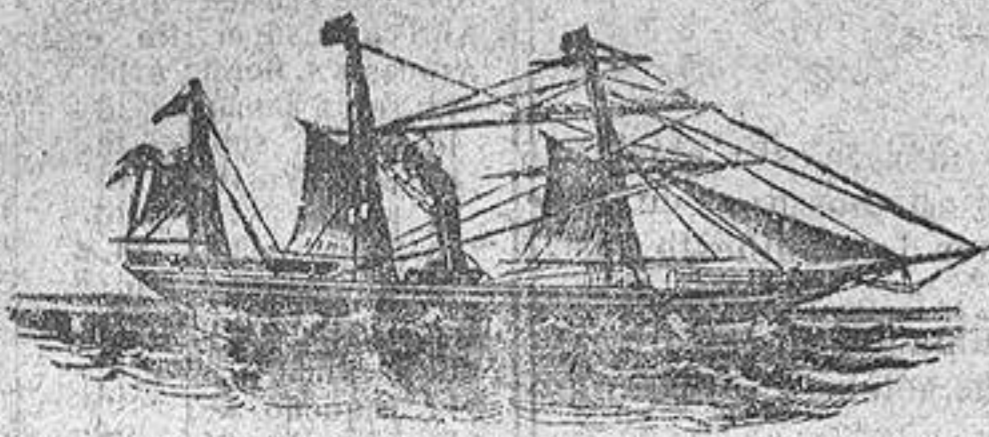
ALICANTE.

IMPRENTA DE GOSBART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL, VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez a la mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo,

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

| PRECIO | A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO | | | MONTVIDEO, Y BUENOS AIRES. | | | A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO | | |
|------------------------------|--------------------------------------|------|------|-------------------------------|------|------|---------------------------------------|------|------|
| | 1.º | 2.º | 3.º | 1.º | 2.º | 3.º | 1.º | 2.º | 3.º |
| DE LOS BILLETES. | Ron. | Ron. | Ron. | Ron. | Ron. | Ron. | Ron. | Ron. | Ron. |
| Desde Alicante (via Lisboa). | 2554 | 1970 | 1070 | 3320 | 1970 | 1166 | 6384 | 4078 | 2700 |
| Desde Lisboa. | 2700 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 6700 | 4200 | 2800 |

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato mejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

DARRO.

Saldrá el día 29 del actual a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir en completo surtido de géneros del país y extranjeros para la próxima estación.

Poplines filoseca, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos a precios muy bajos.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.º Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, a los precios mas arreglados que hasta el día se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran colección de pantalones ingleses y franceses, a precios arreglados. —Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte. —Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, a muy ventajosos precios. —Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara. —Alpacas, silistrinas, merinos, estambros, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes. —Magnífica colección de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SENORAS.—500 piezas batistas inglesas a 18 cuartos vara. —Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara. —Glasés, fajils, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, liones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandés hilo. —Pañolería seda de todas clases, tamaños y colores. —Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases. —Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante colección de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad. —Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargees ingleses de un metro de anchos a 4 rs. vara y además todas clases de forros a precios muy económicos.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombrada y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.º, rue d'Aboukir, 99.
Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco; 15 rs. medio frasco. Grageas, 20 rs. caja 12 rs. media caja. En Madrid la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirven los pedidos.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solución Odet de Bifosfats de Cal puro disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos mórvidos y cicatriza los tuberculos del pulmon. Los ensayos clínicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (*Journal de medecine et chirurgie pratique* Octubre 1871.)

Bajo la acción de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los alimentos se convierte en carne muscular.

(Archives y generaux de medecine et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo, la medicación bi-fosfasada aplicada a las enfermedades del pecho es una de las que, por un racionalismo encantador deben seducir al práctico estudioso.

Único depósito en Alicante, Laboratorio Químico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22.

También se encuentra en este establecimiento un abundante y variado surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, patacas, ceteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos, en que va vuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred. (antes 244, Stran,) Londres.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos a la inglesa y marinera.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epistémico y resolutorio no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora y hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO. — Cura con prontitud las caudicaciones, exóstosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: Mo Navarro, Atocha, 151. — I. Ferrer y C.º, Montera, 31; pral. — C. Ulzerram, Imperial, 1. — Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Pildoras de Monserrat.

Remedio anti-bilioso, depurativo-purgante, de eficacisimos efectos contra toda clase de enfermedades humorales y sanguíneas. Las Pildoras de Monserrat, famosísimas no solo en el Principado, sino en toda España, son un poderoso preservativo de muchas enfermedades, y curan con rapidez hasta las que se reputan como incurables: dan vigor al estómago, aceleran la circulación, purifican la sangre, escitan el apetito, favorecen la digestión, y son, en fin, un remedio eficaz contra las enfermedades nerviosas y las escrófulas, el reuma y la gota.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pericos de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para reñanas y vidrieras.
Cerrojos ó fortellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de Sarrasin Michel, de Aiz. (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.

Precio en Francia, 10 francos el frasco.

En general basta con un frasco. Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et Compagnie, Philippe Leffevre et Compagnie, y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, a 44 rs.
En Alicante, D. J. Bellido.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

| | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuélas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Facofina | Barreras. |
| Carlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblopes. |
| Tenazas. | Tercajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Fielceros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

Quincalla.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

| | | |
|-------------------|--------------|---------------|
| Malerías. | Cuchillas. | Pelanos. |
| Sombrerías. | Chuchillos. | Portamonedas. |
| Pancharas y ajor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Id. odirarises. | Chucharones. | Sombrillitas. |
| Griles supelior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-manas. | Cortaplumas. | Baguas. |
| Bolsas de viaje. | Lanzetas. | Huesos. |
| Sacos de noile. | Peltes. | Plumeros. |
| Caramahola. | Baldones. | Anteojos. |
| Tuercas. | Gudperchas. | Perchas. |

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de Hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó camera.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor núm. 13, Alicante.

VINAGRE SUPERIOR BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nufez, almacén de D. Jaime Ferrer.

Linea Hispano-Inglesa.

EL VAPOR ESPAÑOL FRANCOLI.

Saldrá el 28 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.